



**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

Acordada del TSJ

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Incorporaciones Guardia de FERIA

El Tribunal Superior de Justicia, integrado por su presidente, la juez Inés M. WEINBERG, su vicepresidente la jueza Marcela DE LANGHE, la jueza Alicia E. C. RUIZ y los jueces Luis Francisco LOZANO y Santiago OTAMENDI; y

CONSIDERAN:

En el día de la fecha se suscribió la Acordada que determina las juezas, jueces y agentes que prestarán servicios durante la feria judicial de julio 2020.

Corresponde realizar incorporaciones a los jueces y personal designado.

Por ello y en ejercicio de las facultades atribuidas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad,

ACUERDAN:

1° INCORPORAR a las designaciones de juezas y jueces que prestarán servicios durante la feria judicial de julio de 2020:

Juezas y Jueces:

Dra. Marcela DE LANGHE, del 20 al 31 de julio inclusive;

Dr. Santiago OTAMENDI, del 20 al 31 de julio inclusive.

2° INCORPORAR al siguiente personal para prestar servicio durante la feria judicial de julio de 2020:

Dirección General de Administración:

Compras:

Marcelo REPETTO, el 27 de julio.

3° COMUNICAR esta acordada al Consejo de la Magistratura; al Ministerio Público; al Colegio Público de Abogados y al Colegio de Escribanos.

4° MANDAR se registre; se notifique a los interesados; se registre en sus legajos y se publique por un (1) día en el Boletín Oficial.

